

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

800 *Resolución de 9 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9287, de 7 de diciembre de 2022, con modificación en el número 9533, de 20 de diciembre de 2023, y en el número 9279, de 9 de diciembre de 2022, con modificación en el número 9541, de 3 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas y la convocatoria para proveer:

Doce plazas de la categoría de Suboficial Conductor/a del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, en turno de promoción interna independiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 9 de enero de 2024.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.